CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:22

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°..8324

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de octubre de cada año, se conmemora el Día de la Medicina Peruana, en reconocimiento a la inmolación de Daniel Alcides Carrión, quien, en búsqueda de la cura de la llamada fiebre de la Oroya, se inoculó la bacteria de la misma, para encontrar la vacuna a dicha enfermedad y así salvar a peruanos y peruanas sin duda fue la acción más heroica de la historia. Es por ello que, tras cuarenta días de documentar su propia sintomatología, Daniel Alcides Carrión fallece, no sin antes pedir que se continúe la investigación, que permitió determinar la patología y así poder dar tratamiento adecuado a las pacientes que portaban dicha enfermedad.

Que, consecuentemente, mediante la Ley N.º 25342 del 07 de octubre de 1991, el Poder Ejecutivo, declara a Daniel Alcides Carrión como héroe nacional y mártir de la medicina peruana, y mediante Ley N.º 29799 del 12 de octubre de 2011 se establece el 5 de octubre de cada año Día de la Medicina Peruana.

Que, la profesión médica requiere de una rigurosa formación científica, por su responsabilidad en los procesos de investigación sobre la vida, la salud y las afecciones. El objetivo de esta profesión es la conservación, recuperación y rehabilitación del individuo para integrarlo al medio social. En ese sentido, es necesario tener capacitación para el diagnóstico y tratamiento del paciente, así como también la prevención de enfermedades, el fomento y promoción de la salud.

El principal objetivo de un profesional de la medicina, y de la medicina por extensión, es "cuidar la salud del paciente y aliviar su sufrimiento"

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a todos los médicos del país en celebración al día de la Medicina Peruana y en honor a su esfuerzo por contribuir a la conservación de la salud y el bienestar de la población.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de saludo al colegio médico del Perú y por su intermedio a todas las autoridades.

Lima, 05 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2023 16:01:42-0500